FORMATO No. 2

FORMATO COMPROMISO UNIÓN TEMPORAL

Entre, ORGANIZACIÓN AXON360 SAS NIT 800.212.052-5, domiciliada en CALLE 98 #70-91 CENTRO EMPRESARIAL PONTEVEDRA OFICINA 901, constituida mediante Escritura No. E.P. NO. 7.157 NOTARIA 31 DE SANTAFE DE BOGOTA DEL 5 DE NOVIEMBRE DE 1.993, INSCRITA EL 11 DE NOVIEMBRE DE 1.993, BAJO EL NO. 426964 DEL LIBRO IX, representada en este acto por GILBERTO GARCIA BUITRAGO mayor de edad y vecino de BOGOTÁ, identificado con la cédula de ciudadanía No. 19.456.311 de Bogotá, quien obra en su carácter de Representante Legal, con amplias atribuciones, y ORGANIZACIÓN SIMPLEX SAS NIT 900.233.385-5, domiciliada en la CL 74A # 60-56, constituida mediante ACTA NO.0000001 DE REPRESENTACION LEGAL DEL 29 DE JULIO DE 2008, INSCRITA EL 5 DE AGOSTO DE 2008 BAJO EL NUMERO 01232997 DEL LIBRO IX, SE CONSTITUYO LA SOCIEDAD, representada en este acto por ADA STELLA CARVAJAL FERIA mayor de edad y vecina de BOGOTÁ, identificada con la cédula de ciudadanía No. 45546715 de Cartagena, quien obra en su carácter de Representante Legal, con amplias atribuciones hemos determinado celebrar un compromiso de unión temporal que se denominará **UT SYNETRIX 2025** y se regirá por las siguientes cláusulas:

PRIMERA: Este compromiso se celebra con el fin de integrar, como en efecto se integra por medio del presente una oferta conjunta para la SUBASTA INVERSA ELECTRÓNICA Nº SDH-SIE-0001- 2025, cuyo objeto es: “Proveer el soporte logístico, técnico y tecnológico para robustecer las labores que conllevan a formar, informar e incentivar a la ciudadanía en torno a la realidad tributaria y sus principios, en el marco de la estrategia de educación tributaria y de servicio."

SEGUNDA: Por virtud de lo anterior nos comprometemos desde ahora, por medio del presente documento, tanto a presentar una oferta conjunta, como a celebrar y ejecutar el contrato respectivo en caso de selección, igualmente en forma conjunta y dentro de las condiciones exigidas por la SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOT-Á D.C.

TERCERA: Queda expresamente convenido que las personas que integramos esta Unión Temporal respondemos solidariamente por el cumplimiento total de la propuesta y de la ejecución del contrato, en consecuencia, las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de los citados eventos afecta a todos los integrantes que la conforman. Para efectos de la aplicación de las sanciones por incumplimiento de las obligaciones derivadas de la propuesta y de la orden, convenimos que los términos y extensión de nuestra participación en la propuesta y en la ejecución del contrato, es la siguiente:

NOMBRE	NIT	% PARTICIPACIÓN
ORGANIZACIÓN AXON360 S.A.S	800.212.052-5	90 %

ORGANIZACIÓN SIMPLEX S.A.S	900.233.385-5	10 %

Igualmente, nos comprometemos a no modificar los términos y la extensión de las actividades señaladas anteriormente sin el consentimiento previo y escrito de EL DISTRITO- SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA.

CUARTA: Celebrado el contrato, queda convenido que no podrá haber cesión del mismo entre los miembros que integren la Unión Temporal. Cuando se trate de cesión a terceros, se requerirá de la autorización previa, expresa y escrita de la SECRETARÍA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ, D.C.

QUINTA: Se hace constar, además que quienes estamos suscribiendo este compromiso disponemos de atribuciones suficientes para representar a nuestras firmas y para contratar en nombre suyo, no solamente para los efectos del presente convenio sino también para la ejecución y celebración de todos los actos y contratos que se deriven tanto de la Unión Temporal como de la selección y del contrato que de ella se derive.

SEXTA.- DURACIÓN: que la duración del compromiso de unión temporal se extenderá desde la firma del presente compromiso, por todo el plazo de ejecución del contrato que nos sea adjudicado y un (1) año más. No obstante, lo anterior, en el evento en que no ocurriere la liquidación dentro del año siguiente a la terminación del contrato, la duración se extenderá hasta la liquidación del contrato.

SÉPTIMA.- DIRECCIÓN: Para todos los efectos ante la SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ D.C., se consignan a continuación las direcciones donde funcionarán las oficinas de las personas que integran la Unión Temporal a saber: ORGANIZACIÓN AXON360 SAS NIT 800212052-5, domiciliada en CALLE 98 N 70-91 CENTRO EMPRESARIAL PONTEVEDRA OFICINA 901, ORGANIZACIÓN SIMPLEX SAS NIT 900233385-5, domiciliada en la CL 74 A NO. 60 56. No obstante, lo anterior, se acepta desde ahora que la SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ, D.C., puede dirigirse a la siguiente dirección _ CALLE 98 N 70-91 CENTRO EMPRESARIAL PONTEVEDRA OFICINA 901. Para todos los efectos los integrantes de la Unión Temporal de común acuerdo designamos a GILBERTO GARCÍA BUITRAGO identificado con C.C. No. 19.456.311 como representante de la misma.

OCTAVA. REGLAS BÁSICAS. – Participar en la presentación conjunta de la propuesta, así como a suscribir el contrato. Responder en forma solidaria e ilimitada por el cumplimiento total de la propuesta y de las obligaciones que se originen del contrato. Responder en forma solidaria por todas las actuaciones, hechos y omisiones que se presenten en desarrollo de la propuesta y del contrato. No ceder su participación en el consorcio a otro integrante del mismo, ni a terceros sin la autorización previa de la SECRETARIA DISTRITAL DE HACIENDA DE BOGOTÁ D.C.

En atención a lo dispuesto en la normatividad vigente, los integrantes de la **UT SYNETRIX 2025**, han determinado que la facturación producto de la ejecución del contrato, sea realizada por la misma UT con su propio NIT, el cual, será remitido una vez suscrito el contrato.

NOVENA. LEY Y JURISDICCIÓN APLICABLE- EL presente acuerdo se rige por las leyes de la República de Colombia, en especial en lo dispuesto por la Ley 80 de 1993 y demás disposiciones complementarias.

Para constancia se firma en la Ciudad de Bogotá a los 4 días del mes de marzo de 2025.

FIRMAS

NOMBRE GILBERTO GARCIA BUITRAGO

DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN 19456311

ORGANIZACIÓN AXON360 SAS

FIRMAS

NOMBRE ADA STELLA CARVAJAL FERIA

DOCUMENTO IDENTIFICACIÓN 45546715

ORGANIZACIÓN SIMPLEX SAS

Acepto el nombramiento como representante de la **UT SYNETRIX 2025**

Nombre: GILBERTO GARCIA BUITRAGO

C.C. 19456311

Firma:_____